	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO CENTRO DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS	GCON-F-0
		DOCUMENTO NO CONTROLADO
	FORMATO EVALUACIÓN ECONOMICA	V.001
		7/04/2026

OBJETIVO: Entregar informe de evaluación economica MC-RDC-CNHTA-0036-2026:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9 0 0 0 2 0 6 8 4		X

OBSERVACIONES EVALUACIÓN ECONOMICA MC-RDC-CNHTA-0036-2026

Con base en el resultado obtenido por aplicación de la metodología sugerida por Colombia Compra eficiente en la guía "G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" el comité económico procederá a realizar solicitud de aclaración por estimación de precios artificialmente bajos al oferente al presentar oferta económica por un valor inferior al valor mínimo aceptable de acuerdo con el procedimiento aplicado.
En consecuencia, y en observancia de la normativa vigente, el Comité Económico considera procedente solicitar al mencionado oferente las aclaraciones correspondientes, con el fin de verificar la razonabilidad de su propuesta y descartar la presunta existencia de un precio artificialmente bajos.
Lo anterior no implica descalificación directa de la oferta económica y la habilitación de esta como viable para selección será determinada con respecto a las aclaraciones y documentos soporte que presente el oferente en la respuesta a la solicitud de la entidad,Con base en la guía "G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" los oferentes presentaran sus aclaraciones y el comité económico procederá a realizar evaluación económica definitiva.

Se firma a los diez (07) días del mes de abrilde 2026



GINA JOHANA ESPELETA MAIGUEL
EVALUADOR ECONOMICO

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO CENTRO DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS	GCON-F-0
		DOCUMENTO NO CONTROLADO
	FORMATO EVALUACIÓN ECONOMICA	V.001
		7/04/2026

OBJETIVO: Entregar informe de evaluación economica MC-RDC-CNHTA-0036-2026:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CUMPLE	NO CUMPLE
PERSPECTIVA-K FUTURO SAS	9 0 1 2 8 1 5 5 5 9	X	

OBSERVACIONES EVALUACIÓN ECONOMICA MC-RDC-CNHTA-0036-2026

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que regulan los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad en la contratación estatal, la evaluación de las ofertas debe efectuarse con base en información clara, verificable y coherente presentada por los oferentes.

Como resultado de dicha evaluación, se evidenció que su propuesta se encuentra dentro de los parámetros económicos establecidos por la entidad y **SI Cumple** con los requisitos exigidos en los términos del proceso, garantizando la coherencia, viabilidad y suficiencia de la oferta

Se firma a los diez (07) días del mes de abrilde 2026



GINA JOHANA ESPELETA MAIGUEL
EVALUADOR ECONOMICO

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO CENTRO DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS	GCON-F-0
		DOCUMENTO NO CONTROLADO
	FORMATO EVALUACIÓN ECONOMICA	V.001
		7/04/2026

OBJETIVO: Entregar informe de evaluación economica MC-RDC-CNHTA-0036-2026:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CUMPLE	NO CUMPLE
GERENCIA DE PROYECTOS GOOGOL S.A.S.	900953986 0	X	

OBSERVACIONES EVALUACIÓN ECONOMICA MC-RDC-CNHTA-0036-2026

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que regulan los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad en la contratación estatal, la evaluación de las ofertas debe efectuarse con base en información clara, verificable y coherente presentada por los oferentes.

Como resultado de dicha evaluación, se evidenció que su propuesta se encuentra dentro de los parámetros económicos establecidos por la entidad y **SI Cumple** con los requisitos exigidos en los términos del proceso, garantizando la coherencia, viabilidad y suficiencia de la oferta

Se firma a los diez (07) días del mes de abrilde 2026



GINA JOHANA ESPELETA MAIGUEL
EVALUADOR ECONOMICO